

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14721036701 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Buzón electrónico Impuestos de Bogotá 8 6 0 0 3 8 0 6 3 9 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición 1 Persona jurídica 28. País Lugar de expedición 29. Departamento 30. Ciudad/ivlunicipio 33 Primer nombre 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 34. Otros nombres 35. Razón social DHL GLOBAL FORWARDING DEPOSITO ADUANERO (COLOMBIA) S A 36. Nombre comercial 37. Sigia UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 0 0 1 41. Dirección principal CR 85 B 25 G 49 Legales.co@dhl.com 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 7 4 6 4 6 9 6 45. Teléfono 2 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 48. Código 49. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 50. Código 5 2 1 0 1 9 7 3 0 9 2 1 5 Responsabilidades, Calidades y Atributos 10 12 18 19 20 23 24 25 26 1 0 1 4 1 5 1 8 2 6 4 2 4 8 5 2 53. Código 3 5 15- Autorretenedor 03- Impuesto al patrimonio 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 18- Precios de transferencia 07- Retención en la fuente a título de rent 26- Declaración individual precios de tran 42- Obligado a llevar contabilidad 08- Retención timbre nacional 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 52 - Facturador electrónico 14- Informante de exogena Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 9 54. Código 57. Modo 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2020 - 11 - 05 / 08 : 24: 11 NO X 61. Fecha 59. Anexos 60. No. de Folios: La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 MONGE OVIEDO JOSE LUIS 984. Nombre Firma del solicitante: 985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado